



RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

• 2025 •

Informe ejecutivo de audiencia pública
de rendición de cuentas 2025



Universidad
del Atlántico

VIGILADA POR MINEDUCACIÓN

**INFORME SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025, PROYECTADO
POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

LEYTON BARRIOS TORRES
Rector

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, agosto de 2026

TABLA DE CONTENIDO Introducción

Introducción.....	
I.ObjetivoGeneral.....	
II. Alcance	
III. Marco Normativo	
IV. Metodología Adoptada Para La Rendición De Cuentas	
V. Resultados De La Evaluación.....	
Observaciones De La Evaluación	
Evaluación De La Audiencia Pública	
Fortalezas Del Desarrollo De La Audiencia Publica	
Debilidades Del Desarrollo De La Audiencia Publica Evaluación General De Los Riesgos	
VI. Conclusion.....	
VII. Recomendaciones.....	

INTRODUCCIÓN La Universidad del Atlántico el día 12 de Junio de 2026 a las 9.30 A.M., realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas, con el propósito de mostrar a la comunidad Universitaria y a toda la sociedad en general, la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2025, mediante este procedimiento que tiene como objetivo principal, el principio de transparencia igualmente el Buen Gobierno, los deberes y principios del Servidor Público, para que la comunidad en general esté enterada como ha sido la administración de los recursos asignados a esta Institución durante el año 2025. Con el propósito de darle cumplimiento a los componentes reglamentados en el Programa de Rendición de Cuentas, adoptado por la Institución, la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico, se encargó de coordinar la logística, contando con la colaboración de las dependencias respectivas y del Equipo de Comunicaciones.

De acuerdo con la normatividad legal vigente en materia de rendición de cuentas, en particular de lo consagrado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes, la Universidad del Atlántico, diseño un proceso de rendición de cuentas como practica fundamental para garantizar la transparencia y promover la participación

Este informe es elaborado por la Oficina de Control Interno, para evaluar el Proceso de Rendición de Cuentas, el cual se cumplió mediante la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, resaltando los asuntos más importantes de esta, entre los positivos como aquellos que ameriten acciones de mejoras.

- I. **OBJETIVO** Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.
- II. **ALCANCE** Comprende la evaluación general del proceso de rendición de cuentas realizado por la Universidad del Atlántico vigencia 2025.
- III. **MARCO NORMATIVO** - Constitución Política de Colombia, Art. 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. -Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. -Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. -Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de

Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 5 -Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

- IV. **METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS** Se definió metodología para llevar a cabo la audiencia pública correspondiente a la vigencia 2025, indicando cronograma de las actividades a desarrollar. Posteriormente, fue debidamente socializada a través de los canales instituciones, propendiendo por la participación e interacción de los distintos actores y grupos de interés.

Atendiendo a la planificación institucional contenida en documento estrategia de rendición de cuentas 2025 (<https://www.uniatlantico.edu.co/wpcontent/uploads/2026/06/Estrategia-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2026.pdf>) y de conformidad con lo establecido en el Art. 53 de la Ley 1757 de 2015, este mecanismo de rendición de doble vía, es entendido como un canal mediante los cuales se socializa y se establecen espacios de diálogo, suministrando a la comunidad ampliación y retroalimentación respecto a las inquietudes planteadas.

Como instrumentos de recolección de información en las distintas etapas se dispusieron los siguientes mecanismos:

- Encuestas de priorización de temas para la Rendición de Cuentas 2025
- Formato para la intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas
- Formato para la intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas en línea
- Encuesta de satisfacción Audiencia Rendición de cuentas 2025.

V. **RESULTADOS DE LA EVALUACION** La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó el día 12 de Junio 2026, de acuerdo con lo programado en el cronograma y la metodología regulada por la Universidad, esta se realizó de manera presencial de estudiantes, docentes, administrativos contratistas, egresados, jefes de Departamento Vicerrectores y demás público en general, en la Sede Bellas Artes de la ciudad de Barranquilla, donde se obtuvo la asistencia de 145 personas de diferentes estamentos, Sede Norte 10 asistentes, Sede Suán 63 asistentes y la Sede Sabanalarga 60 para un total de 278 personas, asimismo por transmisión virtual a través de las Redes sociales Institucionales Oficiales de las Universidad del Atlántico 583 personas igualmente a través de Facebook, y el canal Youtube con 598 vistas y 20 reacciones durante la transmisión en vivo. Constatando se detalló que en la preparación de este proceso se sometieron a

La encuesta de evaluación realizada por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas arrojó siguientes resultados, los cuales Los resultados de la evaluación realizada por los asistentes a la Audiencia Pública expresan una satisfacción favorable en los cuatro temas consultados. en todos los casos, más del 90% de las calificaciones se concentraron en los niveles 4 y 5, siendo la organización del evento el aspecto mejor valorado de forma más equilibrada (51,1% y 48,9% respectivamente), seguido de cerca por el manejo de las temáticas (54,2% y 45,8%). La metodología implementada y la pertinencia de la temática presentada, si bien también obtuvieron valoraciones altas, registraron las únicas calificaciones bajas del ejercicio (1 y 2 respectivamente), aunque estas representan una proporción mínima (2% o menos) del total de encuestados en cada pregunta. En conjunto, estos datos permiten concluir que la audiencia fue percibida como un ejercicio bien estructurado, pertinente y de buena calidad metodológica, con un nivel de satisfacción general que supera ampliamente el 96% en calificaciones favorables (4 y 5) para todos los aspectos evaluados.

A continuación, se detallan estos resultados.

Aspectos evaluados	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Total encuestados
	1	2	3	4	5	
Metodología implementada	2.0%	0.0%	0.0%	61.2%	36.7%	49
El manejo de las temáticas	0.0%	0.0%	0.0%	54.2%	45.8%	48
La Pertinencia de la temática	2.0%	2.0%	0.0%	58.0%	38.0%	50
La organización de la audiencia	0.0%	0.0%	0.0%	51.1%	48.9%	47

La encuesta anteriormente detallada se realizó a los asistentes y a aquellos que siguieron el proceso de la rendición de cuentas a través de los medios dispuestos para ellos, tuvieron la oportunidad de calificar aspectos a evaluar de acuerdo a la escala presentada. La Universidad del Atlántico está comprometida con la comunidad, para que la Rendición de Cuentas refleje de manera transparente todas y cada una de los actos administrativos durante la gestión, efectuando un análisis de los actos realizados en el anterior periodo se destacan muchas actividades positivas. Se logra evidenciar la socialización de la gestión que ha realizado la Universidad del Atlántico, por medio de las diferentes plataformas digitales y redes sociales, constituyéndose la página Web de la Universidad como el canal principal para dar a conocer a la sociedad en general, sus logros alcanzados, mediante esta actividad la Institución no solo está dando cumplimiento a lo que exige la norma, sino que también está demostrando el principio de transparencia y las prácticas de buen gobierno.

La Institución está comprometida con la Rendición Pública de Cuentas, esto se manifiesta mediante las acciones de socialización, propagación y sensibilización con toda la comunidad, tanto Universitaria como a la sociedad en general.

En términos generales la Rendición de Cuentas de la Universidad del Atlántico, cumplió con la normatividad vigentes ajustándose a los requerimientos de Ley, alcanzado los logros propuestos en su Plan de Desarrollo por el periodo 2025.

Con el propósito de hacer el respectivo seguimiento y monitoreo a los resultados de la evaluación de la Rendición de Cuentas seguidamente se relaciona lo evaluado

POSTULADO	CUMPLIMIENTO
Realización de la audiencia pública	La programación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó dándole cumplimiento correcto a lo planeado, en cuento a la hora exacta de inicio, sin novedades de ninguna índole. Hubo realización de anuncios y propaganda alusiva al evento, llegando al público interno y externo. Para la publicación de la Rendición de cuentas fue efectuada transmisión en vivo a través de diferentes medios (Facebook, Youtube) con el propósito de llegar mucho más a la comunidad objeto. De este modo se le dio cumplimiento a la normatividad vigente, en cada uno de los actos que realizó la entidad durante la vigencia a rendir. Todos los estamentos estuvieron

	representados en forma presencial, tanto administrativos, docentes, estudiantes trabajadores y pensionados.
Calidad de la Información	El lenguaje utilizado para la Rendición de Cuentas fue sencillo, claro, conteniendo una información transparente y fácil de entender.
Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas	Línea 1 Transformación digital Actualización curricular y Planta docente. Línea 2 Proceso de gestión de grupos de investigación Semilleros de investigación. Línea 3 Convenios, Servicios y Formación avanzada con enfoque global Emprendimiento - UA EMPRENDE Línea 4 Salud mental positiva y Desarrollo humano integral Apoyos económicos Línea 5 Gestión de Talento Humano Gestión Tecnológica y Comunicaciones Unid Salud Programas prevención y mantenimiento de la salud. Gestión Financiera
Gestión administrativa del proceso de rendición de cuentas	La Oficina de Planeación fue la encargada de preparar y elaborar el informe ejecutivo de la Rendición de Cuentas 2025, cuyo propósito es la importancia de conocer las acciones de mejora que se puedan encontrar en el sitio web de la Universidad.
Espacios De Interlocución Con La Ciudadanía.	La Universidad del Atlántico, con el propósito de darle la oportunidad a la ciudadanía de expresarse con relación a la Rendición de Cuentas, socializó a la comunidad de manera previa y puso a su disposición el formato de Intervención en la audiencia pública de Rendición de Cuentas (FOR-DE -123) con el objeto de recopilar inquietudes, preguntas y sugerencias de parte de los interesados, igualmente los canales de comunicación estuvieron disponibles a recibir todas las inquietudes.
Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	La estrategia de comunicación estuvo básicamente en la retroalimentación con los diferentes canales digitales de comunicación y redes sociales mediante campañas de socialización con la comunidad: 1. Cronograma para la rendición de cuentas: La Oficina de Planeación elaboró un cronograma de actividades para efectuar el respectivo seguimiento en el proceso de rendición de cuentas.

	2. Participación y colaboración abierta: Esto con el objeto de invitar a la comunidad a manifestarse expresando sus inquietudes y sugerencias. 3. Selección de acciones para promover el dialogo: La Oficina de Planeación generó la estrategia poniendo a disposición de la comunidad el correo electrónico rendicionsrendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co para darle la oportunidad a la ciudadanía a efectuar sus requerimientos relacionados con la Rendición de cuentas. 4. Selección de acciones para divulgar la información: La Oficina de Planeación y la Dirección de Comunicaciones, en equipo, trabajaron mancomunadamente, para elaborar planes y estrategias para cumplir con los requerimientos de Ley y conllevar de manera satisfactoria el proceso de Rendición. 5. Definición del objetivo: La Universidad del Atlántico realizó la Rendición de Cuentas como como un proceso de Control Social, con el propósito de una dar a conocer a la comunidad en General la gestión de la Institución, como evidencias de transparencia, en la ejecución de los recursos públicos.
Calidad del dialogo	Se utilizaron herramientas tecnológicas, con el objeto de obtener información de los participantes, mediante el diálogo con las encuestas de participación, con priorización de temas, el formato para diligenciar y encuestas de satisfacción, dándoles la oportunidad de expresarse ya sea de manera física o virtual según el caso.
Retroalimentación de la gestión	Más del 80% de los evaluadores valoraron entre muy buena y excelente (calificación de 4 y 5) la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se listan en orden los aspectos de acuerdo con el porcentaje de personas que le dieron una alta calificación: la organización de la Audiencia Pública (86%), la metodología implementada (85,3%), el manejo de las temáticas (85,3%), y la pertinencia de las temáticas (83,9%).

FORTALEZAS del desarrollo de la Audiencia Pública.

1. El proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad del Atlántico periodo 2025, se llevó a cabo de manera exitosa, cumpliendo con la normatividad vigente, como una muestra de transparencia y prácticas de buen gobierno.
2. La Institución en este ejercicio ha demostrado canales de comunicación positivos que están acercando a la comunidad con la institución utilizando la tecnología disponible, a través de los medios digitales para facilitar el acceso a la sociedad a pronunciarse al respecto.
3. Resaltamos notablemente las inversiones que está haciendo la Institución en pro de una mejora de prestación del servicio a la comunidad estudiantil, en concordancia con los aspectos misionales.

DEBILIDADES: Con base a las estrategias que se utilizaron para invitar y motivar a la comunidad a participar en este evento el número de participantes tiene tendencia a la baja, teniendo en cuenta todas las estrategias utilizadas para motivar a la comunidad a pronunciarse y participar en la rendición de cuentas el número de asistentes podría ser mayor de acorde a la población objetivo.

EVALUACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL EVENTO: Finalizado este proceso, se efectuó una revisión de los riesgos relativos a este, y se evidenció lo siguiente:

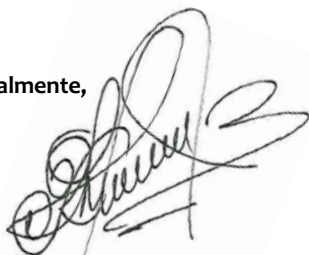
RIESGO	PRIORIDAD		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Incumplimiento de los objetivos de la Audiencia			X
No dar respuesta a las intervenciones presentadas durante y después de la audiencia			X
Falta de participación de los grupos de interés.	X		
No dar respuestas a las intervenciones presentadas durante y después de la audiencia			X

VI CONCLUSIÓN: La Universidad del Atlántico en este proceso de rendición de cuentas 2025, manifestó una vez más su compromiso con la comunidad, dando muestras de transparencia en todos sus actos los cuales se ajustan a la normatividad vigente, cumpliendo con los requisitos de la norma, invitando a la comunidad a manifestarse de manera activa.

VII RECOMENDACIONES:

1. Continuar con la actualización de la información en el sitio Web de la Universidad.
2. Continuar haciendo uso de los canales digitales, la radio digital Institucional Pública, así como las redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube), para llegar a más audiencia, tanto a la rendición de cuentas de cada periodo, y demás temas de interés de la comunidad relativos a la Institución.
3. Innovar en estrategias para que la comunidad se motive y se vincule a participar masivamente en el evento de la Rendición de cuentas.
4. Motivar a la Comunidad con respecto a la acerca de la importancia del cuidado de los recursos públicos con base en la ética, transparencia, honestidad e integralidad, en cada una de las actuaciones institucionales.
5. Efectuar capacitaciones, charlas conferencias, talleres donde se impartan temas relativos a Rendición de Cuentas y su gran importancia.
6. Es conveniente tomar atenta nota de las sugerencias y recomendaciones manifestadas por los participantes en la encuesta y asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, para elaborar las acciones de mejoras y los planes lo que redundará en beneficio de la colectividad Institucional.

Cordialmente,



ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO